



Ref. Licitación Abreviada N°13-2021.-

Montevideo, 16 de febrero del 2022.-

VISTO: La observación realizada con fecha 10 de febrero de 2022 por la Contadora Auditora del Tribunal de Cuentas de la Republica Destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas, referente a la Licitación Abreviada 13/2021, cuyo objeto es el mantenimiento integral de UPS y dos aires acondicionados tipo rack, ubicados en el Centro de procesamiento de datos.

RESULTANDO: I) que por Resolución Ad-referéndum de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 04 de enero de 2022, se adjudicó el procedimiento de referencia al proveedor BULL URUGUAY S.A, por un monto total de \$ 3.168.096 (pesos uruguayos tres millones ciento sesenta y ocho mil noventa y seis), impuestos incluidos, por el periodo de dos años.

CONSIDERANDO: I) que el servicio resulta indispensable para el adecuado funcionamiento de centro de procesamiento de datos de la Dirección Nacional de Aduanas.

II) que al llamado a licitación se presentó una única oferta.

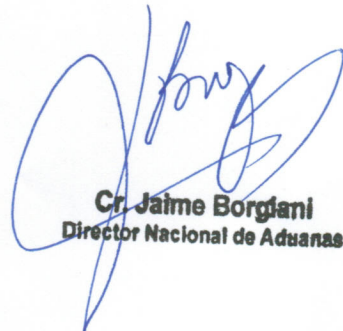
ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Reiterar e insistir en el gasto observado, de la Licitación Abreviada N° 13-2021 cuyo objeto es el mantenimiento integral de UPS y dos aires acondicionados tipo rack, ubicados en el Centro de procesamiento de datos, por un monto total de \$ 3.168.096 (pesos uruguayos tres millones ciento sesenta y ocho mil noventa y seis), impuestos incluidos, por el periodo de dos años
- 2) Remitir las actuaciones a la Contadora Auditora del Tribunal de Cuentas de la Republica Destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

JB/mls/cm/cb



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas